

CONTRATO DE PUBLICIDAD CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR, PROV. ELÍAS PIÑA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ALCALDE LICDO. LIRIANO MORILLO VALDEZ Y EL LICDO. TEOFILO MEJIA VALDEZ

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR, ubicado en la C/ 27 de Febrero # 419, frente al Parque Central, Comendador, Prov. Elías Piña, R.D. debidamente representado por su alcalde el Alcalde LICDO. LIRIANO MORILLO VALDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 016-0008288-5, domiciliado y residente en la ciudad de Comendador, provincia de Elías Piña quien se denominará LA PRIMERA PARTE, EL LICDO. TEOFILO MEJIA VALDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 110-0002653-1 con domicilio en el Municipio de El Llano y residente en los molinos, No.8, provincia de Elías Piña quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominara LA SEGUNDA PARTE.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE, per medio del presente acto se compromete a pasar la publicidad del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR, en su programa HABLANDO CLARO que transmite todos los días de lunes a viernes de 5:00 PM a 6:00 PM. Por la emisora 91.9 F.M. SEGUNDO: La labor de publicidad se efectuaría en tres menciones por programa realizado más espacio disponible para información y orientación de actividades, dicha publicidad comenzará a partir del día Treinta (01) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil veintiocho, (2028). TERCERO: LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho a prescindir de este contrato de no efectuarse la publicidad acordada, CUARTO: El costo del trabajo por la publicidad se realizará por un costo de OCHO MIL PESOS (RD\$ 8,000.00) por mes de publicidad. QUINTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: LA PRIMERA PARTE en su Dirección descrita más arriba y LA SEGUNDA PARTE de igual manera.

En el Municipio de Comendador, Provincia de Elías Pilla, República Dominicana, primer (01) día del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR, debidamente representado por el Alcalde.



LICDO. LIRIANO MORILLO VALDEZ
LA PRIMERA PARTE



LICDO TEOFILO MEJIA VALDEZ
LA SEGUNDA PARTE

